

HSBC-LP

Se informa al público inversionista que el día 29 de abril de 2011, la sociedad HSBC-DG, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-LP) presentó un exceso a su límite máximo de Valor en Riesgo, establecido en su régimen de inversión, derivado de un exceso de volatilidad en el sector corto de tasas de la estructura de tasa real. El exceso se corrigió al día siguiente de manera natural. Adicionalmente, se eliminaron las posiciones que contribuían mayoritariamente al riesgo del portafolio.